



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

**7970**

*Aprovació inicial Pressupost 2016*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de juliol de 2016, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2016, el cual estará de manifiesto al público en la Intervención del Ayuntamiento durante quince días, plazo durante el cual, las personas legitimadas podrán examinar i presentar contra el mismo las reclamaciones que crean convenientes, tal como dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en tiempo y forma no se presenta ninguna reclamación durante el período de exposición al público. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de treinta días para resolverlas, contado a partir del día siguiente al de finalización del de exposición al público.

Sa Pobla, 8 de juliol de 2016

**El Batle**

Gabriel Ferragut Mir

